



Proyecto de Pliegos
Lista Corta
Solicitud de Cotización

Pliego Definitivo
Lista Multiusos

Evaluación

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
COLOMBIA
PROGRAMA DE APOYO PARA LA MEJORA DE LAS TRAYECTORIAS EDUCATIVAS
EN ZONAS RURALES FOCALIZADAS
4902/OC-CO**

**PROCESO CO-L1229-P3822.
AVISO GENERAL DE ADQUISICIONES No. IDBP51825004/20 de abril 7 de 2020
Implementar el modelo de Educación Inicial en ruralidad.**

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

PREGUNTA 1:
Lunes 17/05/2021 21:07
<i>“Le escribo para solicitarle, por favor, que me informe si los formularios 2 y 3 de la Expresión de Interés se deben presentar en formato Excel editable.”</i>

Respuesta 1:

Cordial saludo,

Se informa que el interesado en manifestar interés puede decidir enviar el archivo editable o no. Para la entidad el Excel editable representa una ventaja al momento de realizar la evaluación en cuanto facilita el manejo de la información, razón por la cual sería preferible que el archivo fuera editable. Sin embargo, el interesado puede decidir cómo enviar sus archivos.

Pregunta 2
Miércoles 19/05/2021 18:05
<i>“Agradezco me puedan despejar las siguientes dudas:</i>
<ul style="list-style-type: none">• <i>Una de las actividades a desarrollar por parte de los aspirantes debe ser: Contratar a los profesionales requeridos para la implementación del objeto del contrato. ¿Cómo hacer ese estimado en este momento sin tener presente el número de niños a atender o maestros a cualificar? En el documento de la convocatoria solo se menciona el departamento y municipio.</i>• <i>¿Al entregar la focalización ustedes completan la información geográfica? esto porque sin ella no se podría hacer un plan de costos acertado, pues la dispersión geográfica de</i>



nuestro territorio incide notablemente en el valor de los desplazamientos por el tipo de vehículo que se puede llegar a necesitar.

- *¿Para el 28 de Mayo de 2021 únicamente tendríamos que entregar los dos formatos mencionados?”*

Respuesta 2:

Cordial saludo,

De acuerdo con el llamado a expresiones de interés publicado el 14 de mayo de 2021, el Ministerio de Educación Nacional adelanta bajo normativa del Banco Interamericano de Desarrollo la selección de una firma consultora a través del método de Selección Basada en Calidad (SBC) conforme a los procedimientos indicados en las “*Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo*” GN-2350-15”. Esta modalidad de contratación puede ser consultada en el Capítulo III, Selección Basada en la Calidad (SBC) (Consultar las políticas en el link: <https://www.iadb.org/en/projects/project-procurement>).

El proceso se adelanta con el fin de seleccionar a una firma consultora que prestará los *servicios de consultoría para implementar el modelo de educación inicial en ruralidad*, en el marco del Programa de apoyo para la mejora de las trayectorias educativas en zonas rurales focalizadas.

De acuerdo con las políticas mencionadas, el aviso de manifestación de interés contiene la información general sobre el alcance de los servicios de la consultoría y solicita los datos mínimos necesarios para que la entidad contratante pueda formarse un juicio acerca de la idoneidad de la firma, información sobre la experiencia y la competencia de los consultores en lo que respecta al trabajo. En esta etapa los términos de referencia y la solicitud de propuesta aún se encuentran en elaboración.

Teniendo en cuenta las manifestaciones de interés recibidas, la entidad contratante confeccionará una lista corta de mínimo 5 máximo 8 consultores, a los cuales les solicitará que presenten una propuesta técnica junto con una propuesta de precio, momento en el cual le suministrará el detalle de la consultoría en los términos de referencia y la solicitud de propuesta ya consolidada, indicando entre otros aspectos el presupuesto definido para la contratación, las condiciones técnicas de conformidad con las cuales el consultor deberá ejecutar el contrato y los criterios de selección.

Por lo anterior, se aclara que la estimación de costos no corresponde hacerla en este momento para manifestar interés, debido a que, tal como se indicó previamente, la manifestación de interés corresponde a un estudio de mercado en virtud del cual la entidad contratante obtiene información de los consultores interesados sobre su experiencia y su competencia. Posteriormente, una vez conformada la lista corta de consultores, en la etapa de solicitud de propuesta se informarán todas las condiciones técnicas y de alcance del contrato, entre ellas, cuál es el equipo de trabajo mínimo con el cual deberá contar el consultor para la ejecución del contrato, la focalización con todo el detalle de la información geográfica donde se debe realizar la implementación del modelo de educación y toda la información requerida para que el integrante de la lista corta pueda estructurar su propuesta técnica y propuesta de precio.

Al respecto se informa de manera general que la presente contratación ha sido estructurada para que el modelo de educación inicial en ruralidad sea dinamizado por 167 maestros, cada maestro acompañaría 12 niños ubicados en los 14 municipios indicados en el aviso de manifestación de interés.



Finalmente se aclara que el 28 de mayo de 2021 es la fecha límite para expresar interés en participar, lo cual se debe realizar acompañado de los Formularios 1, 2 y 3 diligenciando y adjuntando solamente la información solicitada en el aviso de manifestación de interés.

Bogotá D.C., a los veintiún (21) días del mes de mayo de 2021.

CONSTANZA LILIANA PÁRRAGA ALARCÓN
Viceministra de Educación Preescolar, Básica y Media

Aprobó: Kerly Jazmín Agámez Berrío

Revisó: Liliás Peñaloza Flórez

Elaboró: Luisa Fernanda Vanegas Vidal